



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi condición de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, me dirijo al Consejo de Seguridad Vial a los fines de solicitar que lleve adelante un plan de reordenamiento integral sobre la avenida Alem, entre las calles Teuk y Comodoro Augusto Lasserre, haciendo especial hincapié en la intersección de la avenida Alem y Náufragos del Monte Cervantes y su continuación hacia calle Le Martial, que comprenda:

- 1) colocación de reductores de velocidad sobre la avenida Alem en su intersección con calle Náufragos del Monte Cervantes;
- 2) colocación de cartelería referida a la obligatoriedad de circular con precaución para los vehículos que circulan por avenida Alem;
- 3) retiro de vehículos abandonados sobre la avenida Alem, entre calles Comodoro Augusto Lasserre y Teuk, y sobre calle Le Martial, que obstaculizan la visualización de la cartelería de ceda el paso, y se encuentran estacionados sobre línea amarilla y en lugares en los cuales no está permitido estacionar, de acuerdo con la cartelería allí dispuesta;
- 4) pintura de las sendas peatonales en las esquinas que comprenden el sector a los fines de no dificultar el cruce de los peatones y provocar la disminución de velocidad de los vehículos que circulan por allí.

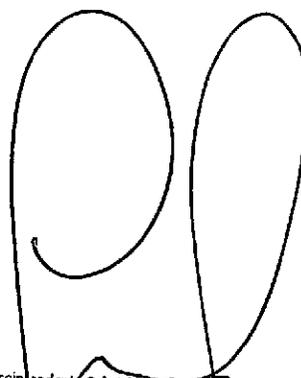
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 73 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2024.-

co


Alto/La Verónica Maestre
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia